

UN CAMINO PARA EL EJERCICIO DE LAS RESPONSABILIDADES

Cartilla metodológica sobre
la experiencia de trabajo de la
Carta de Responsabilidades
Humanas en Colombia

Centro de Investigación y Educación Popular CINEP
Cra 5 N° 33ª-08 Bogotá- Colombia
Teléfono (571) 2456181
www.cinep.org.co

Equipo Carta de Responsabilidades Humanas
www.responsabilidadescolombia.org

Autores:

Diego Escobar - diegoesco@gmail.com
Tania Patiño - taniaepv@hotmail.com

Corrección de textos:

Álvaro Delgado

Revisión académica de textos:

Luis E. Gama

Con el apoyo de la Fondation Charles Leopold Mayer

Diseño, diagramación e ilustración:

Carlos Daniel Rincón Rodríguez
Didacmedia - didacmedia@mediosoluciones.com

ISBN

Esta es una publicación de carácter educativo y está prohibida su venta.
Puede utilizarse su información y difundirla libremente respetando y citando la fuente.

Bogotá, Octubre 2007
Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración a la Fundación Charles Leopold Mayer, Gustavo Marín, Fundación Foro Seccional Valle, Red de Líderes del Suroccidente, Unión de Ciudadanas de Colombia, Ruta Pacífica de las Mujeres Valle del Cauca, Fundación Foro Seccional Costa Atlántica, Red de Comedores Comunitarios de Rafael Uribe Uribe (Redecom), personas del municipio de Puerto Tejada y Villa Rica, mujeres de Cali, jóvenes de la ciudad de Barranquilla, mujeres de Redecom en Bogotá y las demás personas que participaron en los procesos de la Carta de Responsabilidades Humanas en Colombia.

Introducción

En la labor de difusión de la Carta de Responsabilidades Humanas en Colombia hemos planteado la necesidad de despertar en diversos grupos ciudadanos un sentido de la importancia social que reviste el tema de las responsabilidades enderezado a tener en cuenta los procesos locales y estimular la formación ciudadana a partir de la identificación de los múltiples caminos que fomentan una ciudadanía más justa, plural, participativa y responsable. Esto se ha venido desarrollando mediante la divulgación

de la propuesta de la Carta de Responsabilidades Humanas, la validación de sus principios, la promoción de una ciudadanía responsable, la construcción de cartas regionales de responsabilidades o la formulación de pactos ciudadanos de responsabilidad. Todo esto ha permitido el desarrollo de una línea de trabajo metodológicamente clara para la difusión de la Carta y la promoción de una ciudadanía plural, responsable y solidaria.

El trabajo con la iniciativa de la Carta de Responsabilidades Humanas en Colombia recoge múltiples

Introducción
Introducción

Introducción

“La presente cartilla hace parte de un conjunto de herramientas pedagógicas y metodológicas aplicables en procesos de trabajo sobre la noción de responsabilidad humana.”

experiencias con diferentes sectores sociales pertenecientes a regiones diversas del país. Tal ocurre en el trabajo adelantado con jóvenes de la ciudad de Barranquilla, en la costa Atlántica, con ciudadanos de los municipios de Puerto Tejada y Villarrica, en el departamento del Cauca, con mujeres de la ciudad de Cali y con la Red de Comedores Comunitarios de la localidad Rafael Uribe Uribe, de Bogotá. Estos procesos han respondido a la aplicación de la metodología consistente en formular Pactos de Responsabilidades Humanas, herramienta de acción que permite vincular las necesidades de los diferentes sectores con el ejercicio de la ciudadanía activa mediante las responsabilidades.

La presente cartilla hace parte de un conjunto de herramientas pedagógicas y metodológicas aplicables en procesos de trabajo sobre la noción de

responsabilidad humana. Compartir nuestras experiencias pedagógicas, didácticas, conceptuales y metodológicas en la formación de una ciudadanía responsable nos plantea un doble reto. Por un lado, presentar a la comunidad nacional e internacional algunos elementos exitosos en el apoyo e impulso de procesos locales para la formación de ciudadanías responsables. Algo así como hacer evidente la hoja de ruta práctica con la que realizamos nuestras intervenciones. Por otro lado, consideramos que la aplicación del conjunto de herramientas pedagógicas en el fomento de una ciudadanía activa y responsable, construida mediante la puesta en práctica de esas herramientas en el ámbito de la cotidianidad, utilizadas en contextos variados y distintos, puede servir para que se difunda la metodología y para que su aplicación se realice de manera más amplia, en Colombia y en otros países y continentes.

Es indispensable inventar y orientar un trabajo pedagógico que aborde de manera fácil y clara el concepto de responsabilidad y su utilidad social en diferentes contextos geográficos, políticos, económicos y sociales. Creemos necesario que las organizaciones sociales, los gobiernos, las organizaciones internacionales y los ciudadanos tengan la posibilidad de abordar el tema de las responsabilidades con herramientas pedagógicas adecuadas, avizorando la posibilidad de que sean utilizadas en otros espacios ciudadanos (empresas, organizaciones académicas,

entidades territoriales, entes públicos y privados, etc.) donde la noción de responsabilidad desempeña un papel fundamental.

El conjunto de herramientas pedagógicas y metodológicas que se presenta en la cartilla puede servir como instrumento de trabajo y apoyo a los organismos, entidades y personas que promuevan las responsabilidades humanas en sus distintos niveles, como parte fundamental de la construcción de un nuevo tipo de ciudadanía responsable, plural, solidaria y participativa, tanto en la esfera local como en la global, en el mundo de nuestra época.

Esperamos que esta cartilla, que recoge la tradición de la educación popular, permita al lector o a las instituciones interesadas promover procesos de ciudadanías responsables, encaminados a resolver preguntas y cuestionamientos tales como los siguientes: ¿para qué las responsabilidades?, ¿qué son las responsabilidades humanas y como se complementan con la formación ciudadana?, ¿por qué uno de los caminos de las responsabilidades ciudadanas puede ser la promoción de pactos ciudadanos?, ¿cuál es el poder ciudadano que se construye a partir de las responsabilidades?, ¿entre quiénes y con quiénes desarrollar procesos de ciudadanía responsables?



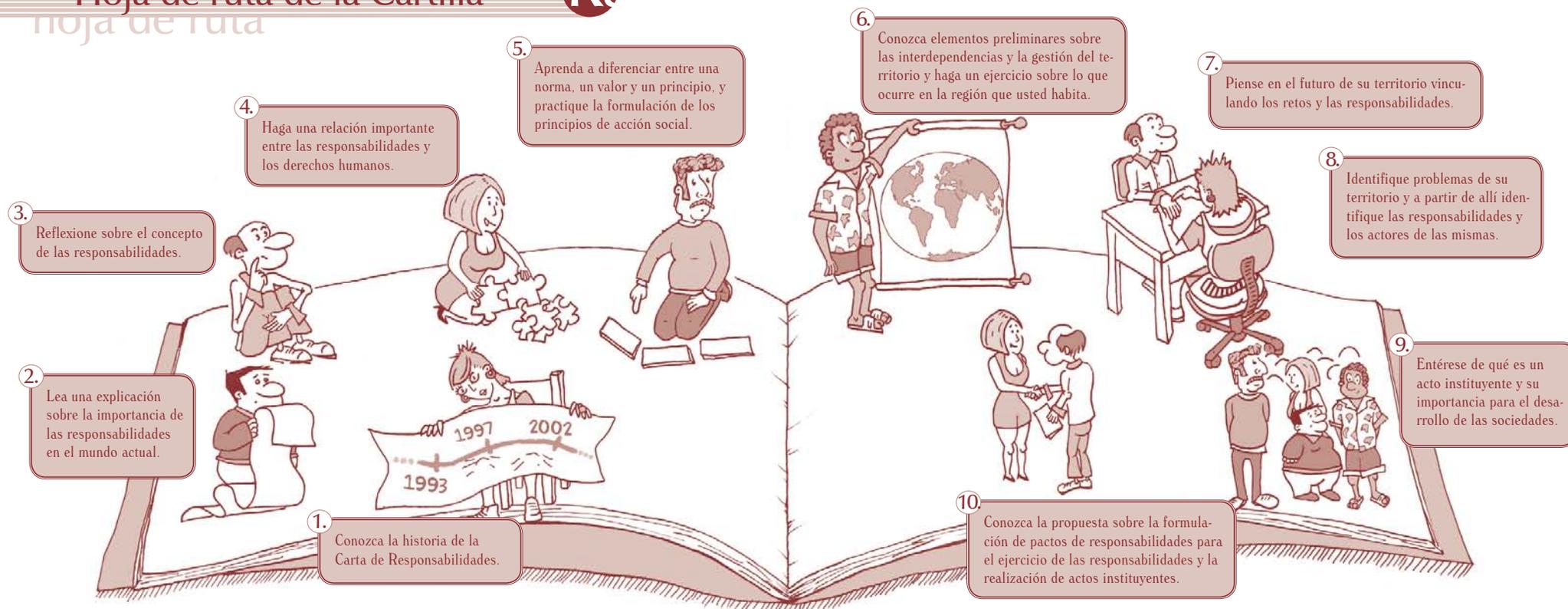
ÍNDICE

10 Índice

	página
Introducción	3
1. La Carta de Responsabilidades Humanas: un proceso que debe seguir construyéndose con su participación	11
1.1 Los principios de la Carta de Responsabilidades Humanas	14
1.2 Reconocimiento y discusión de los principios de responsabilidades humanas	15
2. Punto de partida para abordar la reflexión sobre las responsabilidades humanas	19
3. Ideas básicas para entender el concepto de responsabilidad.	25
4. Responsabilidades y derechos humanos	31
5. Valores y principios de acción social	37
6. Interdependencia y gestión del territorio.	45
7. El territorio de la esperanza	51
8. Necesidades, actores y responsabilidades	57
9. Los actos instituyentes: restablecer las prácticas que fortalecen el sentido de participación	63
10. Pactos de responsabilidades	67
Bibliografía	73

CARTILLA

Hoja de ruta de la Cartilla





Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

HUMANAS

I. La Carta de Responsabilidades Humanas: un proceso que debe seguir construyéndose con su participación

La Carta de Responsabilidades Humanas es una iniciativa orientada a promover las responsabilidades humanas con base en unos principios éticos de acción, por lo cual el trabajo realizado en diferentes regiones del mundo se ha concentrado en divulgar y estimular la reflexión sobre su contenido y significado. La historia de dicho proceso mundial nos acerca a una explicación política y metodológica de este esfuerzo colectivo.

Carta de Responsabilidades humanas

Tres procesos, de momentos diferentes, marcan el inicio de la Carta. En primer lugar, la necesidad de actuar globalmente —teniendo en cuenta las prácticas locales en defensa de la cultura— en la construcción de una participación ciudadana más democrática, amplia, incluyente, que se reconoce como un actor importante en la toma de decisiones enderezadas a la búsqueda de sociedades más justas, dignas, respetuosas, tolerantes, equilibradas, éticas, etc. Para reflexionar y proponer alternativas frente a estos grandes problemas se propuso una reunión amplia, en lo que se denominó el grupo de Véze-

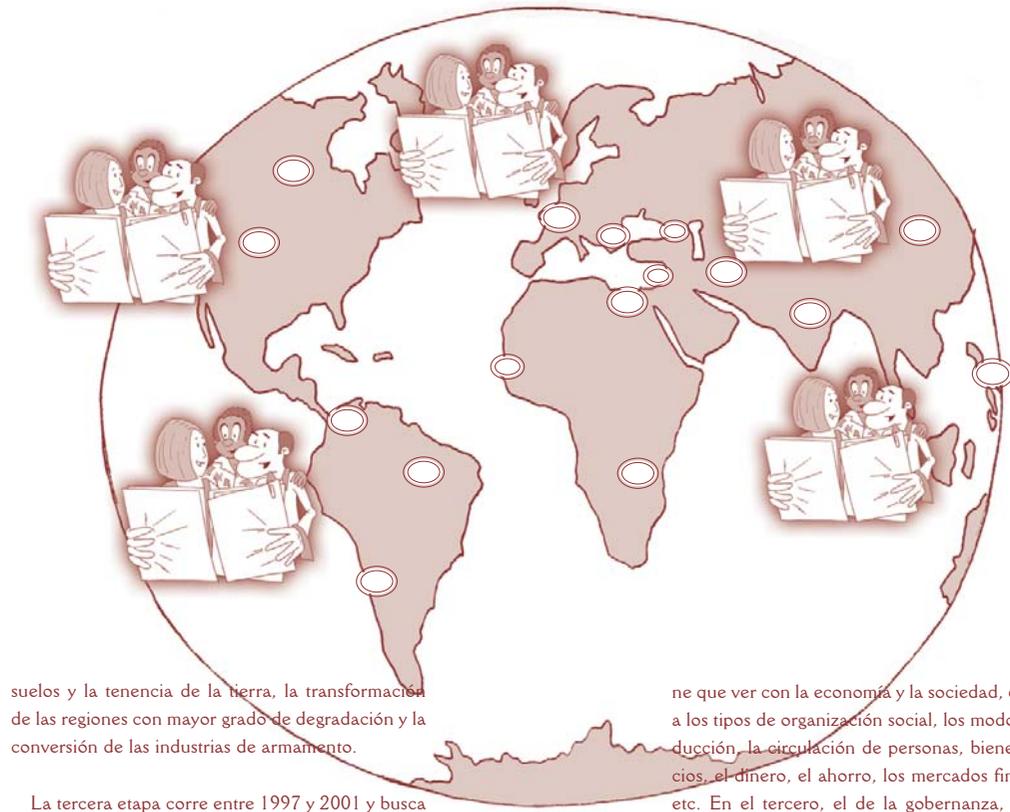
lay. Dicho equipo dio a conocer lo que llamó “un lanzamiento para los Estados Generales del Planeta”, que básicamente consistía en construir un proceso de acción social de “abajo hacia arriba” para confrontar los puntos de vista frente a lo que debería ser el mundo actual y futuro entre diferentes sectores, regiones, concepciones, religiones, economías, filosofías, razas, modelos de desarrollo, de educación, de saber y de interpretación de lo que podía ser o no ser.

Se formularon propuestas de acción y movilización social para conocer las múltiples experiencias

La Carta de Responsabilidades Humanas

territoriales y sectoriales en la identificación de la diversidad como instrumento para la resolución de conflictos locales y globales originados en el modelo económico y social impuesto en el mundo actual. Por ese camino se llegó a un segundo proceso, que fue de 1993 a 1997. En el curso de esos años se consolidó la formulación de una plataforma común por un mundo responsable y solidario, basada, más que en denuncias, en la posibilidad de hablar y compartir valores comunes. La plataforma plantea que es posible pensar en una estrategia general en medio de la diversidad, en donde se considera prioritario proponer alternativas que parten de la sociedad civil mundial. Con base en ella el poder, más que ser tomado, ha de ser creado. De esta manera apareció la posibilidad de una alianza plural, responsable y solidaria.

La alianza se transforma en un movimiento mundial en el que convergen tres vías para asumir los retos actuales del mundo. La primera vía es la geocultural, en la que es importante tener en cuenta la diversidad de contextos y civilizaciones para lograr respuestas adecuadas a estos desafíos. La segunda vía es la sectorial, en la que se trata de incluir la totalidad de medios sociales y profesionales, mientras la vía temática se puede encargar de la pluralidad de retos de la humanidad. Para poner en marcha estas rutas se dispuso de cinco programas movilizados que recogen las preocupaciones y los problemas más sentidos de las regiones y sectores de la sociedad civil de fines del siglo XX: el agua, la energía, los



suelos y la tenencia de la tierra, la transformación de las regiones con mayor grado de degradación y la conversión de las industrias de armamento.

La tercera etapa corre entre 1997 y 2001 y busca identificar las preocupaciones territoriales, culturales, sectoriales y temáticas en cuatro grandes polos temáticos. El primero es el de las representaciones y concierne a los valores, en tanto que el segundo tie-

ne que ver con la economía y la sociedad, en cuanto a los tipos de organización social, los modos de producción, la circulación de personas, bienes y servicios, el dinero, el ahorro, los mercados financieros, etc. En el tercero, el de la gobernanza, se deben crear las nuevas regulaciones, desde lo local hasta lo mundial, con el objetivo de estructurar buenos gobiernos, y finalmente está el polo de relaciones entre la humanidad y la biosfera, en el cual se contemplan

los problemas fundamentales del agua, la energía, los suelos, la biodiversidad y la educación.

Se trataba no solamente de exponer los problemas sino también de sugerir alternativas, para lo cual se crean soluciones metodológicas: los cuadernos de propuestas, que tenían la tarea de enunciar los objetivos perseguidos, al igual que los medios para alcanzarlos. Además, se buscaba identificar claramente las experiencias concretas que dieran sentido a las discusiones y a la elaboración de alternativas, hasta que llegó la Asamblea Mundial de Ciudadanos de Lille, en el norte de Francia, en la que convergieron todas estas dinámicas propuestas.

El resultado fue una gran Carta de Responsabilidades Humanas, que identifica principios de acción ética y a la vez promueve la reflexión y la acción en torno a la utilidad social de las responsabilidades como elemento de poder, de movilización y de participación de la sociedad civil en el mundo actual. Desde 2002 hasta ahora se ha logrado la implementación de un conjunto de iniciativas en quince países de todas las regiones del planeta, que trabajan en la posibilidad de lograr sociedades plurales, solidarias y especialmente responsables de construir un equilibrio justo en el que predomine la equidad, el respeto a la diversidad, la pluralidad, la justicia y el bien colectivo por encima de la desigualdad, la injusticia y la depredación de los ecosistemas. Miremos entonces el resultado de este proceso. No se trata de fórmulas, sino de principios ciudadanos de acción.

1.1. Los principios de la Carta de Responsabilidades Humanas constituyen un conjunto de enunciados éticos de acción, relacionados con diferentes aspectos fundamentales del mundo actual, tales como la diversidad cultural, la libertad, la dignidad, la paz y las aspiraciones inmateriales del ser humano, así como sus necesidades materiales, la legitimidad del ejercicio del poder, los recursos naturales y el medio ambiente, el mercado, la investigación científica, el sentido de los conocimientos teóricos y las competencias técnicas y, por último, las consecuencias de las decisiones humanas que de manera retroactiva han modelado las sociedades actuales.

Se trata de los diez principios de la Carta de Responsabilidades Humanas, mediante los cuales se invita a la reflexión y se invoca la acción responsable en todos los ámbitos de nuestra vida. Estos son los diez principios:



1. Para enfrentar los retos actuales y futuros es tan importante unirse en la acción como valorizar la diversidad cultural.
2. La dignidad de cada uno implica que está contribuyendo a la libertad y la dignidad de los otros.
3. No puede establecerse una paz sostenible sin una justicia que respete la dignidad humana.
4. Para garantizar la realización del ser humano debemos responder tanto a sus aspiraciones inmateriales como a sus necesidades materiales.
5. El ejercicio del poder solo es legítimo cuando está puesto al servicio del bien común y es controlado por aquellos sobre quienes se ejerce dicho poder.
6. El consumo de los recursos naturales para responder a las necesidades humanas debe estar acompañado por una activa protección del medio ambiente.
7. La búsqueda de la prosperidad económica a través de los mecanismos del mercado debe incluir la preocupación por un reparto justo de la riqueza.
8. La libertad de la investigación científica implica una aceptación de sus propios límites a partir de criterios éticos.
9. Los conocimientos teóricos y las competencias técnicas solo cobran verdadero sentido cuando son compartidos y puestos al servicio de la solidaridad, la justicia y la cultura de la paz.
10. En las decisiones referentes a prioridades de corto plazo hay que tomar la precaución de evaluar las consecuencias a largo plazo, con sus riesgos e incertidumbres.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

1.2. Reconocimiento y discusión de los principios de responsabilidades humanas

Una Carta de Responsabilidades Humanas tiene sentido si usted considera que, además de aportar ideas y prácticas en medio de diferencias culturales, sociales, económicas y políticas, puede enriquecerla validándola o transformándola.

El proceso de formulación de la Carta de principios ha tomado varios años y contado con la participación de muchas personas de diferentes sectores y lugares del mundo. Sin embargo, ello no significa que no requieran ser enriquecidos, transformados o adaptados con base en las experiencias de las di-

ferentes personas, de acuerdo con sus necesidades, contextos, búsquedas, culturas, problemas y realidades con el fin de que sean principios rectores en el ejercicio de responsabilidades en diferentes partes del mundo.

Para facilitar la reflexión sobre los diez principios y posibilitar la participación de todas las personas que se interesen en profundizar en la utilidad social de las responsabilidades humanas desde su propia experiencia, se propone el siguiente ejercicio.

EJERCICIO PRÁCTICO



1. Se puede comenzar leyendo cada principio y poniendo algunos ejemplos sobre el mismo. Después se pregunta a los participantes cómo explican en la práctica este principio. Con los aportes de cada uno, los principios comienzan a tener sentido en la vida real.
2. Si el grupo es bastante grande se puede dividir en subgrupos, para que de conjunto se aborde entre uno y dos principios y, según el tiempo disponible, se pueda exponer en plenaria.
3. Otra posibilidad consiste en que los grupos reflejen su pensamiento frente a los principios de manera gráfica y artística, como por ejemplo, con dibujos, socio-dramas, canciones, poemas, escritos cortos, etc.

(continúa en la siguiente página)

La Carta de Responsabilidades Humanas

4. Hay que profundizar la Carta de Responsabilidades Humanas y recibir comentarios, observaciones, propuestas, etc. Se utiliza un formato para que las personas que conocen el proceso aporten ideas sobre lo que falta y lo que sobra a cada principio, así

como que sugieran temas que deban ser incluidos o excluidos, respaldando siempre sus propuestas con buenos argumentos. El coordinador que dirige la actividad puede tomar apuntes sobre los aportes, o bien cada persona puede diligenciar el formato.

Formato de validación de los principios de la Carta de Responsabilidades Humanas

Con el fin de que participe en el proceso de validación de los principios de la Carta de Responsabilidades Humanas, expedida por la Asamblea Mundial de Ciudadanos realizada en 2001 en Lille, Francia, le solicitamos diligenciar el siguiente formato:

Formato de validación de los principios de la Carta de Responsabilidades Humanas

Principios	¿Está de acuerdo con este principio?		¿Qué le eliminaría al texto de este principio?	¿Qué le agregaría al texto de este principio?
	Sí	No, ¿por qué?		
1. Para enfrentar los retos actuales y futuros es tan importante unirse en la acción como valorizar la diversidad cultural.				
2. La dignidad de cada uno implica que está contribuyendo a la libertad y la dignidad de los otros.				
3. No puede establecerse una paz sostenible sin una justicia que respete la dignidad humana.				
4. Para garantizar la realización del ser humano debemos responder tanto a sus aspiraciones inmateriales como a sus necesidades materiales.				

5. El ejercicio del poder solo es legítimo cuando está puesto al servicio del bien común y es controlado por aquellos sobre quienes se ejerce dicho poder.				
6. El consumo de los recursos naturales para responder a las necesidades humanas debe estar acompañado por una activa protección del medio ambiente.				
7. La búsqueda de la prosperidad económica a través de los mecanismos del mercado debe incluir la preocupación por un reparto justo de la riqueza.				
8. La libertad de la investigación científica implica una aceptación de sus propios límites a partir de criterios éticos.				
9. Los conocimientos teóricos y las competencias técnicas solo cobran verdadero sentido cuando son compartidos y puestos al servicio de la solidaridad, la justicia y la cultura de la paz.				
10. En las decisiones referentes a prioridades de corto plazo hay que tomar la precaución de evaluar las consecuencias a largo plazo, con sus riesgos e incertidumbres.				

¿Considera que hace falta algún principio fundamental para el trabajo de las responsabilidades humanas? ¿Cuál?



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

2. Punto de partida para abordar la reflexión sobre las responsabilidades humanas

En primer lugar, el asunto de las responsabilidades humanas se debe abordar como una posibilidad de abrir y vislumbrar perspectivas de acción social individual y colectiva, a fin de enfrentar de manera práctica y creativa los retos actuales y futuros que tenemos como seres humanos. En segundo lugar, significa que debemos responder con acciones y propuestas éticas a tres cuestiones fundamentales:

1. Existe un desequilibrio entre la reivindicación de los derechos —que es una necesidad urgente del mundo— y las escasas acciones que promueven las responsabilidades humanas de los sectores sociales y en el debate sobre los temas más sentidos de nuestra realidad. Hay que posibilitar que se identifiquen las responsabilidades, no como un simple correlato de los derechos humanos sino más bien como una acción de reconocimiento del poder que tiene la sociedad civil. No hay que olvidar que,

Reflexión
sobre las
Responsabilidades
humanas

Punto de partida para abordar la reflexión sobre las responsabilidades humanas



a mayor poder corresponde mayor responsabilidad, pero así mismo que toda persona, por precaria que sea su situación, tiene responsabilidades para consigo misma y con otros, y si ejerce dichas responsabilidades se activan los elementos de poder que tiene como ciudadano.

② A partir de los puntos de referencia de la acción social y ética propios de los sectores sociales y de los espacios gubernamentales, educativos, económicos, políticos, religiosos y culturales, hay que construir, discutir y divulgar los temas más conflictivos que aquejan a los individuos y al conjunto de dichos grupos sociales. La idea de impulsar procesos de reflexión y acción con inclusión de las responsabilidades humanas tiene como objetivo señalar respuestas ciudadanas éticas enderezadas a mejorar la gobernanza, es decir, lo que se denomina el buen gobierno local, regional, nacional y mundial, que se construye a través de las prácticas cotidianas que estos sectores realizan de manera individual y colectiva. En la base de estas prácticas se encuentran las referencias éticas, que vienen construyéndose en el quehacer diario de los grupos sociales y que implican y representan cartas de responsabilidades propias, de acuerdo con sus contextos y necesidades, como se puede reconocer en grupos indígenas, movimientos de mujeres, acciones de jóvenes dirigidas

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

a la construcción de escenarios más propicios para su desarrollo como personas, luchas campesinas en favor de la seguridad alimentaria y en contra del uso de materiales transgénicos.

Por otro lado, muchas veces los preceptos morales y éticos no pasan de ser postulados ideales que se quedan en formulaciones y no van acompañados del factor empírico. En nuestro caso, el debate y la consolidación de una visión constructora de responsabilidades plantea que el compromiso de las redes ciudadanas pueda ser efectivo porque parte del reconocimiento de sus propios límites y capacidades, es decir, de la convicción de que los problemas sociales se resuelven no solamente por obra de los poderes externos sino igualmente de los internos, y siempre a través de la práctica social.

③ Debemos construir y consolidar un mínimo moral de acción social, porque en la mayoría de la población hay gran indiferencia frente a la pobreza, el conflicto social, la guerra, el maltrato en todas sus expresiones, la delincuencia, la poca capacidad de acción de la sociedad civil frente a los grandes retos que le imponen las prácticas antidemocráticas en el ejercicio del poder, la ingobernabilidad, la corrupción, la politiquería. El mundo actual carece de espacios reales de participación y decisión.

Punto de partida para abordar la reflexión sobre las responsabilidades humanas

“El asunto de las responsabilidades humanas se debe abordar como una posibilidad de abrir y vislumbrar perspectivas de acción social individual y colectiva.”

La presente iniciativa se propone considerar la utilidad social de las responsabilidades humanas. Sin precipitaciones, le apostamos a la construcción de los mínimos morales que se necesitan con urgencia para apoyar la conquista de una sociedad más digna, ética y responsable. Esta preocupación ha sido inherente a las prácticas de las comunidades de todo el mundo, como lo expone el economista y filósofo escocés Adam Smith en su estudio sobre la naturaleza y los orígenes de la riqueza de las naciones, que data

del siglo XVIII. En los apartados donde Smith expone la teoría de los sentimientos morales expresa la actitud moral mínima que el pueblo inglés estaba dispuesto a aceptar con respecto a un campesino pobre. La gente de su época —según este autor— podía representar su postura en una imagen fácil de entender sobre lo que para ellos era aceptable: la de una persona campesina que salía a una vía principal con la ropa remendada pero limpia, el calzado muy usado aunque cosido por todos lados y una canasta con cuatro huevos. Si se llegaba a percibir que no lograba poseer tales bienes, eso significaba que estaba en la indigencia y era enton-

ces necesario acudir a los sentimientos morales de la comunidad para resarcir tal injusticia. Si no se lograba resolver esa situación, se debía presionar a las instancias regionales para poner fin al problema de inequidad, cuando el desequilibrio tendía a imponer la inmoralidad como regla, razón por la cual dicha situación ya no era asumida de manera individual sino colectiva. Así se lograba mantener los sentimientos morales acerca de lo justo como parte importante de la identificación de las responsabilidades en todas las instancias decisorias del territorio. Se puede afirmar que la defensa de ese mínimo moral constituye la responsabilidad mínima de todo ciudadano.



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

EJERCICIO PRÁCTICO

Para entender más claramente la relación entre responsabilidades humanas, mínimos morales, acciones éticas y poder, se puede desarrollar el siguiente ejercicio. Responder individual y después colectivamente a las siguientes preguntas:



1. ¿Cuáles son las acciones inmorales que identifica cotidianamente en su contexto social? ¿Es posible transformar esta manera de actuar?
2. ¿Tiene usted algún tipo de poder y cómo se representa? Si es necesario para responder, piense en qué tipo de responsabilidades tiene y de qué manera las ejerce.
3. ¿En su contexto social quién no debe tener ningún tipo de responsabilidad, y por qué?
4. ¿Considera que en su comunidad, región o país existen unos mínimos morales que representan el sentimiento de las personas que lo habitan? Por favor, exponga dos ideas que sustenten su respuesta.
5. Construya una imagen con la que pueda representar lo mínimo que su sociedad debería aceptar como justo. Puede utilizar un dibujo, un cuento, una canción o sencillamente una frase que resuma lo que quiere expresar. No olvide utilizar el ejemplo de Smith citado anteriormente y, si lo desea, aporte otro.

Punto de partida para abordar la reflexión sobre las responsabilidades humanas



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

3. Ideas básicas para entender el concepto de responsabilidad

Es común que cuando pensamos y hablamos sobre responsabilidad nos asalten muchas dudas y preguntas. Podríamos decir que este es un buen indicio, porque significa que el tema de la responsabilidad nos interesa. Sin embargo, no es fácil encontrar materiales sobre el mismo.

A continuación presentamos algunas ideas esenciales que nos permiten acercarnos a la construcción de un concepto más fundamentado de las responsabilidades, a fin de facilitar nuestro trabajo de reflexión y acción sobre el asunto.

¿Existe diferencia entre deber y responsabilidades?

Ser responsable implica querer serlo, tener la voluntad de actuar de manera responsable.

No se es responsable totalmente cuando las acciones se realizan por obligación o por el solo hecho de cumplir las normas. Por eso debemos diferenciar entre deber y responsabilidad.

Concepto de Responsabilidad

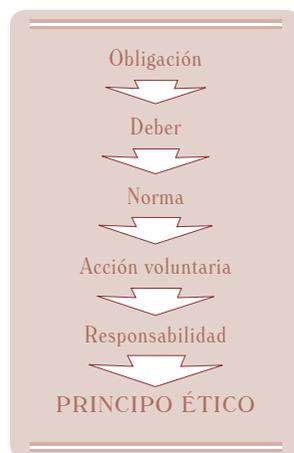
Ideas básicas para entender el concepto de responsabilidad

El deber implica el cumplimiento de una norma. Hay normas jurídicas y normas sociales. Ambos tipos de normas se deben cumplir ante la existencia de sanciones de carácter legal o social.

Cuando la persona va más allá de lo estrictamente exigible se comporta de manera ética, ya que su conducta se basa en principios e ideales propios.

Las prácticas obligatorias provienen de normas, mientras que las prácticas voluntarias se relacionan con los principios éticos de acción.

Por eso hay que insistir en la identificación o construcción de los principios de acción responsable de las comunidades, organizaciones, sociedades e individuos, para poder actuar de manera responsable.



¿Tiene algo que ver el poder con las responsabilidades?

Ejercer las responsabilidades implica también algo muy importante: reconocer que tenemos poder. Cuando actuamos con responsabilidad reconocemos el poder de nuestras acciones. Cuando no somos responsables estamos desconociendo el poder que tenemos para construir un mundo mejor.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

Ejemplo: Mario recicla la basura de su casa todos los días. Él sabe que con esa acción incide en el mejoramiento de las condiciones ambientales de su ciudad. Cuando Mario ejerce su responsabilidad de reciclar está reconociendo que de él depende incidir o no en el mejoramiento de la calidad de vida de un territorio donde habitan muchas otras personas. Él sabe que tiene poder.

Por esa razón decimos que a mayor poder mayor responsabilidad, pero también que, por poco que pueda parecer el poder que tenemos, éste se potencia en la medida en que nos responsabilizamos de nuestra capacidad de acción. El ejercicio de las responsabilidades implica un reconocimiento del poder propio y del hecho de ejercerlo de manera responsable.

Ejemplo: las responsabilidades de una gran empresa son mayores que las de una pequeña, toda vez que las acciones de la primera tienen mayor incidencia e impacto sobre la sociedad. Sin embargo, por poco que sea el alcance de las actividades de la pequeña empresa, al actuar con responsabilidad reconoce su capacidad de incidencia en el territorio y más allá de él.



¿Qué es la responsabilidad social?

El concepto de responsabilidad social parte de la idea de intervenir en mejorar las condiciones de las personas por una convicción de que algo se debe hacer, independientemente de las normas y los deberes. Significa avanzar en un conjunto de acciones que promueven la satisfacción de las necesidades sociales de las personas involucradas en la acción que se realiza.

Ideas básicas para entender el concepto de responsabilidad

El ejercicio de las responsabilidades implica la institución de un conjunto de prácticas fundamentadas en unos principios éticos de acción. Todas las personas estamos en capacidad de instituir estas prácticas. Todos estamos en capacidad de ser responsables.

¿Qué se entiende por responsabilidad individual?

La responsabilidad individual es la esencia del ejercicio de las responsabilidades. Es la capacidad de acción de un sujeto orientada hacia el bien común de acuerdo a sus posibilidades, es decir, en función de fines colectivos y no solamente individuales.

¿Qué es la responsabilidad colectiva y por qué es tan importante?

La responsabilidad colectiva se construye cuando se crea un espacio de acción donde es necesario actuar como cuerpo colectivo porque la acción individual no es suficiente.

Mediante la responsabilidad colectiva se construye el futuro de las sociedades para responder a sus desafíos, como una acción que se realiza con

los demás, ya que hay muchas cosas que no pueden construirse a partir de la acción individual y que requieren la acción colectiva a medida que se hacen indispensables los acuerdos y consensos, la colaboración, la unión de esfuerzos, la retroalimentación, la diversidad de opiniones y concepciones, etc.

Por ejemplo, el cuidado del ambiente, la construcción y consolidación de los mínimos morales de acción social, el ejercicio de la vida política, etc. son elementos fundamentales de la vida social que exigen el ejercicio de responsabilidades colectivas, por lo cual éstas deben operar en muchos casos cuando las responsabilidades individuales no son suficientes para abarcar los problemas y asuntos que nos preocupan e interesan.



RECUERDE:

Las responsabilidades tienen que ver con:

- El poder
- La capacidad de acción
- El bien común
- La voluntad individual y colectiva
- La ética
- Los principios y los valores

Hasta el momento sabemos de dónde surgió la Carta de Responsabilidades Humanas, cuáles son las preocupaciones fundamentales sobre las cuales se debe basar el ejercicio de las responsabilidades, y se dispone de elementos para construir un concepto de las responsabilidades. Para entrar aún más en materia miremos a continuación la relación entre responsabilidades y derechos.



“Todos los espacios donde las acciones humanas tengan injerencia deben ser asumidos de manera responsable.”

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

4. Responsabilidades y derechos humanos

HUMANOS

humanos

Un principio intrínseco para ejercer las responsabilidades es el respeto de los derechos humanos. Sin esta cualidad, cualquier ejercicio responsable deja de ser válido. Sin embargo, se debe señalar que el incumplimiento sistemático y la violación de los derechos humanos indican la necesidad de asumir compromisos para resaltar las responsabilidades de todas las personas, gobiernos, entidades e instituciones que tengan que ver con el cumplimiento o incumplimiento de los mismos.

Responsabilidades y derechos Humanos

Reflexionar y hablar sobre libertades y derechos suele ser mucho más agradable que hacer lo mismo para el caso de las responsabilidades, las obligaciones y los deberes, lo cual es evidente porque usualmente en el primer caso se indica una acción casi siempre en primera persona y en el segundo caso, cuando de responsabilidades se trata, se señalan las de los demás. Esto supone una cierta superioridad moral de quienes señalan los problemas sobre quienes los padecen, pero no deja posibilidad de ejercer los propios compromisos en la búsqueda de un tipo de responsabilidad que integre el respeto, los derechos, la tolerancia, la diversidad y el compromiso individual y colectivo.

Responsabilidades y derechos humanos

Esto se debe en parte a que existe un desequilibrio constante entre la reivindicación de los derechos y el ejercicio de las responsabilidades; no es difícil percibir que actualmente las personas tienen la tendencia a preferir el ejercicio de los derechos antes que el de las responsabilidades.

Todos los espacios donde las acciones humanas tengan injerencia deben ser asumidos de manera responsable. En lo que respecta a las representaciones (valores, cultura, arte, ciencia, tecnología, educación, medios de comunicación, etc.), deben predominar las diferentes maneras de responsabilidad tolerante, multicultural y respetuosa de los otros, en función de los reconocimientos mutuos. En cuanto a la economía y a la sociedad (la orga-

nización social, espacial, de la producción, etc.), la responsabilidad humana debe estar representada en la preservación de la equidad, la justicia y la inclusión. Cuando se trata de la gobernanza (ciudadanía política, derecho, gobernanza local y mundial, Estado e integración regional, gobernabilidad, transparencia, etc.), se deben impulsar la democracia, la participación activa, la ética pública y las diferentes maneras de ejercer el poder de manera responsable; además, las relaciones entre la humanidad y toda la biosfera (el ecosistema, el aire, el clima, el agua, los suelos, la energía, etc.), que busquen proteger el ecosistema, la preservación de las especies, de la diversidad geográfica en procura de preservar la tierra y la humanidad como factor determinante de su mantenimiento.



EJERCICIO PRÁCTICO

En el siguiente ejercicio se plantea la necesidad de una relación integral entre las responsabilidades de las personas y los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

Objetivo: identificar las responsabilidades propias y de otros actores asociadas a cada derecho.

En la casilla "Mis responsabilidades con respecto a este derecho" se deben identificar acciones o ejemplos específicos que ilustren el vínculo entre la capacidad y la voluntad de acción de la persona para el ejercicio del derecho en cuestión.

Las responsabilidades y los derechos de primera, segunda y tercera generación

Responsabilidades	Mis responsabilidades con respecto a este derecho	Otros actores que tienen responsabilidades con relación a este derecho	Responsabilidades asociadas a este derecho por parte de otros actores
Principios			
A la vida			
Al trabajo y a escoger una profesión			
A la libertad y la seguridad			
A tener una familia			
A un ambiente sano			
A la seguridad social			
A bienes y servicios de buena calidad			

CONCLUSIÓN

Como se deduce de este ejercicio, la identificación de los derechos es fundamental para lograr ejercerlos, pero es más efectiva cuando se acompaña de responsabilidades. La exigibilidad es un paso, pero el compromiso de respetarlos y promoverlos exige ampliar las miradas en función de nuestro entorno, lo que acarrea un ejercicio integral como ciudadanos. Cuando se precisa la identificación de las responsabilidades de otros actores con respecto a los derechos, no solo tenemos la posibilidad de exigir sino además de hacerlos realidad mediante acciones concretas, es decir, promoviendo una ciudadanía activa.

Significa que responsabilidades y derechos se hacen realidad mediante acciones humanas que de manera interdependiente, cuando se practican integralmente, desarrollan ciudadanos comprometidos con la propia persona, con los otros, con el territorio y con la humanidad. Porque derechos y responsabilidades no solo se ejercen y se exigen, sino que se proyectan en la cotidianidad de las acciones.



Al identificar responsabilidades y derechos muy seguramente se nos viene a la cabeza que hay que aclarar el significado de los valores y los principios, y su diferencia con las normas, como se verá a continuación.



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

5. Valores y principios de acción social

Primera parte: Identificación de valores sociales

En cada uno de nuestros contextos sociales son muchas las formas de actuar y de asumir los asuntos cotidianos. Dentro de la diversidad siempre hay ciertas acciones, gustos e intereses que prevalecen y que implican, tanto el reconocimiento por parte de la mayoría como el sentido de justicia en la sociedad. A esto llamamos valores sociales.

EJERCICIO PRÁCTICO

Problema: muchas veces no tenemos claro cuáles son los valores que fundamentan nuestros actos. Algunas veces damos por hecho que son una serie de valores que en la práctica no se reflejan en la acción cotidiana de la gente. En no pocas ocasiones dejamos de lado la importancia de reconocer, defender y potenciar estos valores.

Objetivo: realizar un ejercicio mediante el cual el grupo aprenda a identificar los valores que considera fundamentales para el ejercicio de su vida social.

Actividad: El grupo se divide en tres equipos y se realiza la lectura de un caso problemático, que hemos denominado dilema, por cuanto implica poner en la balanza una serie de condiciones y argumentos para tomar una decisión importante que afecta a un grupo de personas. Una característica importante de los dilemas es la dificultad de decidir, debido a que el camino que se tome puede ser cualquiera.

Cada equipo asume la posición y defensa de uno de los involucrados en el dilema argumentando, me-

Valores y principios de acción social

diante la exposición de los valores identificados, las razones por las cuales debería ser elegido y las razones por las cuales los demás no deberían serlo.

Dadas las características de los dilemas, por lo general, siempre va a haber un debate, porque las distintas posiciones son difíciles de conciliar. Pero esto hace parte del ejercicio y revela el grado de interés de los participantes en la actividad.

El facilitador debe tomar nota de las razones y priorizar los valores identificados por cada grupo de acuerdo con los más recurrentes, a fin de establecer, a modo de ejercicio práctico, cuáles son los valores fundamentales que acoge el grupo.

Al final del debate se hace un recuento de lo que se ha mencionado y se identifican los valores priorizados por los grupos. Se recomienda escribirlos en una cartelera o tablero o hacerlos visibles de alguna otra manera.

El ejercicio es muy dinámico y divertido, y generalmente el dilema no se resuelve, aunque se logra el objetivo de identificar los valores.

Es necesario discutir ciertas visiones que se toman como valores; por ejemplo, la inclinación al dinero fácil, la lealtad incondicional a un jefe mafioso, el culto al modelo artificial de belleza femenina, etc.

Texto de dilema propuesto
(debe ser adaptado de acuerdo con el grupo y el contexto)

Resolver un dilema

Tres jóvenes, dos mujeres y un hombre —amigos entre sí— se encuentran en una pequeña ciudad el día viernes a eso de las tres de la tarde. La primera muchacha se llama Maruja, la segunda Betty (y no es la Fea) y el joven es Roberto. Ninguno de los tres tiene un trabajo remunerado, pero colaboran en la misma organización de jóvenes. Todos ellos tienen fama de ser muy dinámicos y acostumbrados a abrirse camino.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

Por esas cosas de la vida, se enfrentan a un dilema: uno de los tres tiene la opción de asumir la dirección de un conjunto de eventos culturales que se van a realizar en la ciudad. Por esta actividad recibirá un pago más o menos bueno y el reconocimiento como dinamizador cultural. El problema es que el grupo debe tomar la decisión de elegir a uno de ellos. Entonces la situación es la siguiente:

1 Roberto estudia psicología en la universidad y hasta el momento ha recibido de sus padres algún dinero para sus necesidades, pero la ayuda no es suficiente y no durará por mucho tiempo. La gente reconoce su dinamismo y su voluntad para emprender las tareas que se propone. Un rasgo de su personalidad es ser demasiado explosivo, pero realmente necesita el dinero para proseguir sus estudios y el ejercicio de su profesión es fundamental para el apoyo de los jóvenes de su organización. A pesar de su personalidad un tanto difícil, le gusta tratar con los demás y se le reconocen sus dotes para impulsar la libertad y valorarla como un elemento primordial a la hora de trabajar en grupo.



2 Betty es una de las mujeres más jóvenes de la organización, y a pesar de ello ya tiene dos hijos. Su nivel de escolaridad no alcanza el bachillerato pero, como ocurre a menudo, eso no le impide ser una de las mejores jóvenes de la organización. En los barrios la reconocen por su valioso trabajo y allí donde ella se presenta se hace notar como una gran política y tal vez una líder que en poco tiempo tendrá reconocimiento nacional, debido a sus altos niveles de comprensión de la situación local y de lo que pasa en el país. Ella se esfuerza por todos los medios para que las personas entiendan bien los problemas sociales. Entre sus defectos está el de ser demasiado desordenada y un poco incumplida. Vive con su compañero y los dos tienen una tienda modesta, pero necesitan el dinero para mejorar su calidad de vida, que no es del todo buena.

Valores y principios de acción social





3. Maruja estudió teatro y en ocasiones trabaja en una compañía de teatro de la ciudad, pero en este momento no hay temporada y su situación económica es difícil. A pesar de ser bastante tímida, le gusta trabajar en grupo, cosa que la torna frágil a la hora de interactuar con los demás. Es locuaz y a la vez muy respetuosa en sus comentarios, y se le reconoce por ser una persona ecuaníme. Le toca ayudar a su mamá en el pago de los servicios domiciliarios, de los cuales el de energía eléctrica les ha sido suspendido. Una de sus grandes preocupaciones tiene que ver con las necesidades de las personas que enfrentan mayores dificultades de subsistencia, y por eso se involucra en actividades que considera útiles para resolverlas.

IX

Si ustedes fueran quienes tuvieran que decidir, de acuerdo con los valores y principios de su grupo, ¿a cuál de los tres elegirían y por qué? Deben tener en cuenta lo siguiente: un programa de ayuda para los jóvenes de Naciones Unidas necesita tener la respuesta con urgencia, a fin de tomar la decisión de apoyarlos con un auxilio significativo que beneficiaría a toda la organización. Por eso es importante tener un contacto claro y reconocido que los beneficie a todos.

Para intentar solucionar este dilema ustedes deben:

- a) Escoger un solo candidato y argumentar con toda claridad cuáles son los valores que sobresalen en él, de acuerdo con la definición de tales valores.
- b) Explicar por qué razón los otros dos candidatos no fueron elegidos, también de acuerdo con los valores.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

Segunda parte: Formulación de los principios de acción social responsable

Ya vimos que los principios éticos de acción son un elemento fundamental para ejercer las responsabilidades, razón por la cual uno de los propósitos actuales debe consistir en formular principios de acción social que abran camino a la utilización social de las responsabilidades humanas. Para formular un principio se han de tener en cuenta las normas y los valores sociales, es decir, se requiere enunciar un conjunto de acciones que posibiliten la práctica cotidiana en el sentido de los valores. Se trata de relacionar dos o más valores con acciones y prácticas reales que deben cumplirse en el devenir de un grupo social.

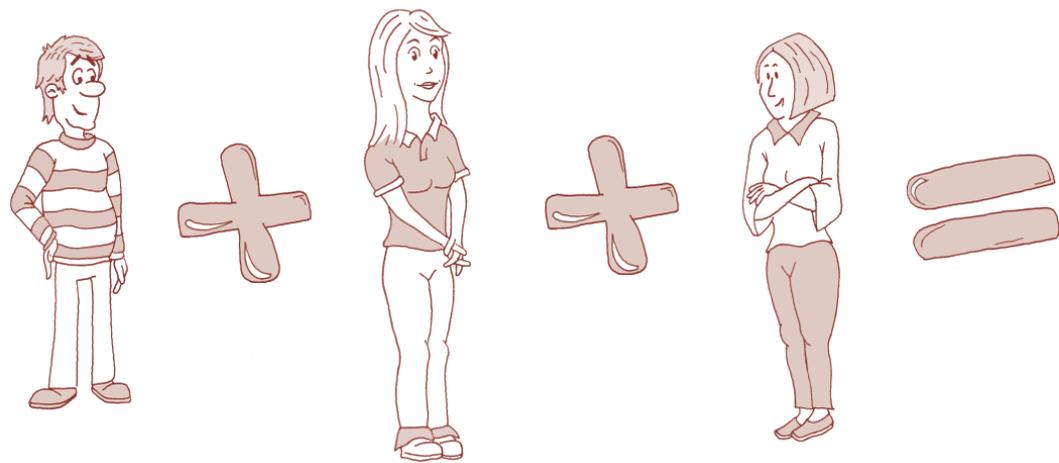


Por ejemplo, si estamos identificando nuestras responsabilidades frente a la economía, el empleo o el desarrollo, el principio de acción puede ser el de priorizar la forma más eficiente de generar ingresos, sustentados en valores como la honestidad, la transparencia y la solidaridad. Como puede apreciarse, se busca hacer, motivar, promover, etc., pero de manera responsable, tomando como fundamento de la acción no solamente la actividad en sí misma, sino además una labor justificada desde el punto de vista ético, que permita identificar un conjunto de valores con las necesidades de actuar, en las que se respeten los mínimos morales de una sociedad y se propongan mejores condiciones de vida.

Generalmente, los principios de acción responsable parten de actos particulares y se justifican en los modos generales de hacer y de pensar. El segundo principio de la Carta de Responsabilidades Humanas refleja claramente esa situación cuando afirma: "la dignidad de cada uno implica que está contribuyendo a la dignidad y la libertad de los otros". De esta manera, el nexo entre los contenidos que se desprenden de los valores y la posibilidad de hacerlos visibles y posteriormente ponerlos en práctica en la vida cotidiana es la clave para afirmar que se construyen los principios de acción social.

Valores y principios de acción social

Los principios de acción social responsable deben responder a problemas y desafíos de una sociedad que, basada en hechos locales, piensa en sus propias dificultades para proponer acciones territoriales, con la intención de compartirlas con otras colectividades que a su vez estén actuando con base en sus principios de acción. No hay esperanza de resolver problemas globales si solo se actúa localmente; para incidir mundialmente es preciso sumar esfuerzos.



Acción Social Responsable

EJERCICIO PRÁCTICO

Para comprender mejor la construcción de los principios de acción puede hacerse el siguiente ejercicio:

En un pequeño pueblo llamado Las Flores se ha establecido que uno de los principales problemas es el uso y abuso de los recursos hídricos. En ese territorio hay un río y un lago. Sin embargo, a pesar de que disponen de buen volumen de agua, las dos fuentes presentan un grado de contaminación bastante alto, y si continúa elevándose el nivel de depredación a que las someten los habitantes del territorio, muy seguramente en un futuro no muy lejano desaparecerán y con ellas gran parte del entorno socio-geográfico de la región.

Se necesita actuar de manera urgente. Se han realizado muchas reuniones para tratar el problema, y entre los valores que pretenden promover los habitantes han identificado la responsabilidad, el compromiso y la solidaridad. Está claro que hay que resolver el problema de la sostenibilidad y el cuidado del ambiente. Ahora se requiere formular por lo menos dos principios de acción social, orientados a salvar no solamente los recursos hídricos sino igualmente el destino de los habitantes del territorio.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

RESOLVER

1. Si se trata de construir un principio de acción en favor del lago y el río de dicho territorio, ¿cuáles serían los valores que usted priorizaría, sabiendo que en las decisiones de corto plazo hay que tener en cuenta y evaluar las consecuencias a largo plazo? ¿De qué manera hay que construir este principio de acción social, ligando las normas, principios, valores y las precauciones anotadas anteriormente?
2. Si usted considera los valores de la solidaridad y el compromiso, ¿de qué manera se podría formular un principio de acción social que ayude a

3. Con la ayuda de un grupo de personas, formule por lo menos tres principios de acción social responsable que sean de utilidad para el desarrollo de su vida personal y de la comunidad en que habita.
4. Para terminar, reflexione sobre los principios y valores que usted reconoce a diario en su modo de actuar y sobre lo que promueve con ellos.

Valores y principios de acción social

Como puede apreciarse, los principios de acción social son sumamente importantes, más aún cuando se tienen que relacionar entre sí para que sean de utilidad. Por esta razón es importante que se entienda bien el problema de las interdependencias y la gestión del territorio, aspecto que se aborda en el siguiente capítulo.



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

6. Interdependencias y gestión del territorio

La construcción de los principios de acción social responsable se entiende mejor si se vincula con las interdependencias que se producen en la gestión de un territorio. Vamos por partes: los ciudadanos, en su vida cotidiana, actúan de manera individual o colectiva y siempre están en situación de dependencia, pero se tornan interdependientes cuando estas dependencias son recíprocas.

Interdependencias y gestión del Territorio

Eso significa nada menos que el equilibrio necesario para que una persona, una comunidad, una región, una nación, etc., puedan afirmarse como parte constitutiva y constructiva de un territorio; tienen que gozar de facilidades para que exista correspondencia entre las acciones realizadas por unos y asumidas por otros, pero de manera recíproca.

Interdependencias y gestión del territorio

Entre tanto, la gestión de un territorio es casi un contrato social que se establece para preservar y cuidar los intereses comunes que se presentan en una región en la que confluyen múltiples expresiones de tipo cultural, económico, social, jurídico y material, con las que los habitantes se identifican de manera consciente e inconsciente para lograr una calidad de vida que garantice el desarrollo individual y colectivo en un espacio y en un tiempo pasado-presente y futuro.

Otro aspecto importante para aclarar los conceptos de interdependencias y gestión del territorio, tiene que ver con la gobernanza, es decir, el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, en el que se promueve un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. Así se ligan los distintos elementos de dependencia, reciprocidad, acción social responsable, territorialidad, correspondencia, interdependencias, gestión y ciudadanía, que confluyen en un gran espacio llamado calidad de vida.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

Todo esto se entiende mejor si concebimos la realidad dentro de su complejidad. En este sentido lo más importante es tener en cuenta las relaciones: mientras más necesario sea encontrar respuestas integradas, más importantes son las interrelaciones entre las sociedades humanas y su entorno y más indispensable el enfoque territorial. Esto, que podría parecer abstracto (la huella ecológica, las asociaciones, la responsabilidad, la ciudadanía), deviene en algo concreto, tangible y palpable. Es decir, la ciudadanía y sus prácticas.

Por eso es importante recalcar que cada territorio, cada nivel de gobernanza tiene el deber de aportar respuestas específicas a cuestionamientos comunes. Toda política que pretenda tildarse de seria moviliza las relaciones entre los niveles de gobernanza. En este sentido, las movilizaciones de cooperación se vuelven centrales para la arquitectura y la consolidación de los buenos gobiernos.

En las sociedades actuales y más específicamente en los territorios cada nivel de gobernanza tiene el



deber de aportar respuestas específicas a cuestionamientos comunes, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales que se denominan subsidiaridad activa:

- Los distintos niveles de gobernanza que se originan entre la manera de gobernar, el mercado y la sociedad civil en un territorio comparten una responsabilidad común: lo esencial ya no es saber cómo cada quién resuelve los problemas de sus incumbencia, lo esencial ahora es saber cómo los distintos niveles contribuyen con sus propios medios a la gestión, de lo local a lo mundial, para garantizar una mejor calidad de vida, donde impere la reciprocidad que representa la interdependencia.
- Cada territorio debe encontrar las respuestas específicas más pertinentes para los principios directrices definidos de común acuerdo (valores y principios de acción social responsable).
- Ninguna comunidad, ningún nivel dispone de soberanía absoluta sobre un territorio.

REFLEXIÓN

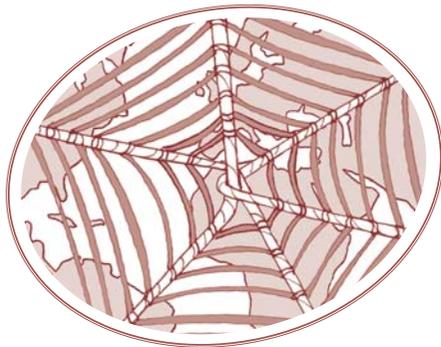
Para entender mejor, desarrolle, en conjunto con un grupo social, la siguiente reflexión:

A partir del papel social que usted cumple, ejerce o cree que puede realizar, defina cuál es su papel en la gestión del bienestar colectivo de su territorio o ciudad. Recuerde que para responder debe tener en cuenta los aspectos fundamentales de la subsidiaridad activa y el problema de las interdependencias. Con la asesoría del facilitador, escriba las respuestas en un tablero y, si es posible con la ayuda de otras personas, realice una pequeña obra de teatro en la que se exprese lo entendido.

Interdependencias y gestión del territorio

Uno de los elementos clave para la gestión del territorio es la identidad. Las comunidades que habitan un territorio, por pequeñas que sean, constituyen en sí mismas una identidad; es decir, entre sus rasgos predominantes están los niveles de conocimiento. Además, se consideran como cuerpos intermedios entre el individuo y el mundo —individuo-ciudadano—, y esta ciudadanía se fundamenta en un equilibrio entre los derechos y las responsabilidades de cada uno con respecto a la comunidad.

La lógica mercantil actual es la de uno contra el otro y no uno con el otro. Por lo tanto, otro de los elementos clave para la gestión del territorio consiste en identificar las dimensiones de la diversidad. Hoy día se percibe una mayor distancia entre personas de diferentes sectores sociales sobre un mismo territorio, que entre personas de un mismo territorio



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

separado. Esto significa que para construir cualquier tipo de solución de los problemas que se presentan en una territorialidad específica se debe considerar la diversidad como elemento decisivo para la solución de las dificultades, si se tiene como fundamento la promoción del diálogo.

Cuanto más complejo es el problema, más importante es el proceso de elaboración de una solución conveniente. Por eso se deben promover acciones políticas de cooperación entre actores de distinta naturaleza (asociados), sin olvidar que lo político organiza el proceso colectivo de elaboración y puesta en marcha de las decisiones públicas. Esto nos lleva a distinguir dos cuestiones determinantes:

1. Distinguir entre poder y propuesta y entre poder y decisión. Así puede lograrse un equilibrio entre quienes formulan las posibles soluciones y quienes las adoptan, en un proceso encaminado a identificar las interdependencias y establecer la manera como ellas operan en un territorio determinado.
2. Como factor inherente al ejercicio anterior, se debe organizar y promover el debate público: construir los términos del debate (términos comprensibles), para crear nuevos tipos de relaciones y alianzas; no confundir la naturaleza de una política y el estatus de los actores de dicha propuesta. Persiste todavía confusión en el sentido de que los objetivos públicos dependen supuestamente de actores públicos y los objetivos privados de actores privados.



EJERCICIO PRÁCTICO

Objetivo: entender claramente qué significa la interdependencia y de qué manera uno hace parte de ella. Para ese cometido:

- a) Identifique en su territorio cuántos tipos de actores sociales existen. Una vez hecho eso, señale por lo menos dos características que los definan. Trate de encontrar los nexos entre usted y los otros.
- b) ¿Qué tipo de dependencias pueden encontrarse con relación a los actores que identificó?
- c) ¿Las relaciones son recíprocas, es decir, los niveles de interdependencia son óptimos? ¿Qué les faltaría para lograr un sano equilibrio entre los diversos actores existentes en su territorio?
- d) ¿Quiénes proponen soluciones entre su comunidad y quiénes toman las decisiones? ¿Qué falta-ría para lograr un sano equilibrio al respecto?
- e) ¿En torno a qué problemas organizaría usted un debate público en su comunidad y cuáles serían los temas del debate que deberían ser promovidos?
- f) ¿Cuáles serían las relaciones y las alianzas que de manera responsable se podrían establecer en el territorio que usted habita?
- g) ¿Se identifica completamente con todos los actores sociales que hacen parte de su comunidad? ¿Qué actores sociales de otras comunidades comparten problemas y dilemas con los habitantes del territorio donde usted vive?

El capítulo siguiente ahondará más en el tema de la interdependencia, con lo que hemos denominado el territorio de la esperanza, del que usted puede hacer parte.

Interdependencias y gestión del territorio





Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

7. El territorio de la esperanza

Uno de los aspectos fundamentales de la vida de las personas es el lugar donde residimos y desempeñamos la mayoría de las actividades de nuestra existencia. Esto explica que tengamos un interés especial por lo que allí ocurre y que en la mayoría de los casos nos preocupen las cosas que suceden en aquel lugar. Además, que pensemos en lo que ocurrirá en el futuro, aunque a veces no seamos conscientes de que con lo que hacemos ahora estamos construyendo el porvenir.

Territorio de la esperanza



EJERCICIO PRÁCTICO

Objetivo: reflexionar sobre las situaciones propias de nuestro territorio y establecer la idea que como ciudadanos tenemos sobre el futuro del mismo.

El territorio de la esperanza

MODELANDO EL FUTURO*

La gran mayoría de nosotros sentimos inconformidad frente a la situación actual del mundo y de nuestro territorio, y deseamos un mejor país y un mejor mundo para cada uno de nosotros, para nuestros seres cercanos y para los demás seres humanos. Se puede decir que sería fácil ponernos de acuerdo en la idea de que anhelamos mejorar las condiciones de vida de todos y todas. Sin embargo, respecto al futuro que prevemos no hay tanta unanimidad.

Si nos preguntamos qué porvenir nos espera y si vamos a estar igual, peor o mejor que ahora, habrá una amplia gama de respuestas: las más pesimistas, que consideran que la situación no va a mejorar en mucho tiempo e incluso que tiende a empeorar; las que consideran que la situación no va a mejorar pero tampoco a empeorar; las medianamente optimistas, que consideran que la situación irá mejorando levemente, aunque persistirán algunos problemas por varios años; y finalmente las optimistas, que consideran que saldremos de la crisis en un plazo más breve que el esperado y suponen que en el mediano plazo se logrará superar la mayor parte de los graves problemas del presente.

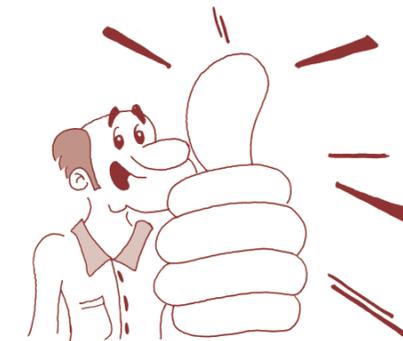


Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

Aunque tengamos opiniones distintas, es importante saber por cuál de las posibilidades de futuro trabajamos y actuamos cada día desde nuestros hogares, en el sitio de trabajo o de estudio, en el barrio, en la gran tienda comercial, en nuestros diálogos y encuentros con otros e incluso en las luchas y proyectos colectivos. La respuesta que demos no es cosa secundaria si consideramos que la modelación del futuro, en parte, está en nuestras manos: contribuir a construir el porvenir deseado por y para todos; crear las condiciones para estimular determinados cambios y procesos o frenar otros que consideramos negativos. Construir ese futuro deseado implica tener claro qué se necesita, cómo lograrlo y en qué condiciones puede tornarse viable, pero sobre todo se requiere actuar. Invitamos a avanzar por tal camino mediante este ejercicio del Territorio de la Esperanza.



Escenario: hacemos parte de una población numerosa que habita un bello, extenso y exuberante lugar, dotado de todos los recursos que la naturaleza brindó a los seres humanos y con una población rica en diversidad y creatividad. Esta sociedad, como cualquier grupo humano, enfrenta, asume y debe resolver un conjunto de retos para consolidarse



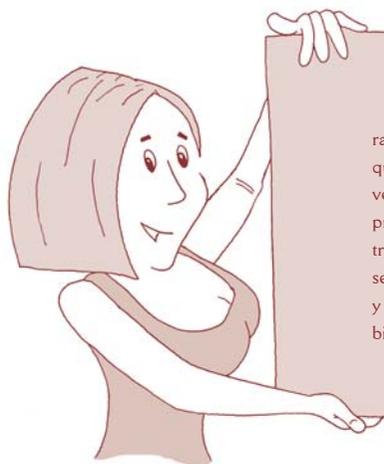
como comunidad viable, que garantiza la dignidad de sus miembros.

Reto: en esencia, como grupo humano que aspira a prolongarse en el tiempo, debe tener la capacidad de resolver colectivamente los conflictos, problemas y desafíos al menos en los siguientes aspectos: la su-

El territorio de la esperanza

pervivencia, la convivencia, la apropiación y uso del territorio, la toma de decisiones, la protección y la seguridad frente a la incertidumbre y los riesgos.

De la manera como se enfrenten y resuelvan esas tareas dependerá que en este territorio se llegue a



El gran reto es construir colectivamente el territorio de la esperanza, aquel en donde no solo existan habitantes sino ciudadanos que trabajan, conviven y aprovechan racionalmente las riquezas y ventajas que les ofrece la naturaleza. Capaces además de superar pruebas, dilemas y conflictos propios de la convivencia y de la construcción de una sociedad compleja, sin olvidar que en este territorio se deben garantizar la libertad para el desarrollo de las personas y la equidad en las oportunidades y las condiciones esenciales del bienestar humano.

* Adaptación del texto "El futuro no está escrito" en Fundación Foro Nacional por Colombia [Bogotá]. Reconstruyendo país: Estado de derecho, ciudadanos y autoridades, vol. 1, serie Construyendo ciudadanía. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia, 2000.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

configurar una sociedad estable, en la cual su gente consolide un proyecto de vida común en el que todos quepan y puedan disfrutar de las ventajas que les ha ofrecido la naturaleza.

Para reflexionar sobre la idea de territorio se propone, una vez hecha la lectura del texto anterior, responder en grupo a las siguientes preguntas y luego hacer una puesta en común de todas las respuestas:

1. ¿Qué le sugiere el texto "Modelando el futuro"?
2. ¿Cómo sería su territorio de la esperanza? (expreselo mediante una pintura, un cuento, un poema, una canción, etc.)
3. ¿Cuáles serían los obstáculos que habría que vencer para garantizar la dignidad de las personas de su territorio (barrio, ciudad, país, escuela...) con respecto a:
 - La supervivencia (cuando existen condiciones adversas). Ejemplo: Crear oportunidades para estudiar y trabajar dignamente.
 - La convivencia. Ejemplo: Fortalecer los compromisos solidarios entre ciudadanos.
4. ¿Considera que es posible construir un proyecto de vida común entre los habitantes de su territorio?
5. ¿Hay alguna relación entre el ejercicio de las responsabilidades y los retos del futuro de su territorio ya identificados?
 - La apropiación y el uso del territorio. Ejemplo: Recuperación del espacio público como escenario cultural.
 - La toma de decisiones. Ejemplo: Construir más y mejores espacios de participación y decisión de la ciudadanía.
 - La protección y la seguridad. Ejemplo: Fomentar espacios y mecanismos de reconciliación para disminuir las causas de la inseguridad.

Muy seguramente, al desarrollar este ejercicio ustedes se dieron cuenta de que surgieron muchas necesidades, responsabilidades y actores asociados. Para profundizar en estos temas miremos a continuación de qué se trata.



El territorio de la esperanza



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

8. Necesidades, actores y responsabilidades

Ya hemos realizado una diversidad de ejercicios prácticos que abordan diferentes temas, cosa que nos permite avanzar en la reflexión tanto acerca de las responsabilidades como de nuestros propios contextos y problemas.

Adicionalmente, ejercer las responsabilidades no puede separarse de las realidades propias de quien las ejerce, porque para comprometerse con una acción responsable se precisa de una motivación, y qué mejor motivación podemos encontrar que aquella que surge de nuestras propias necesidades, sueños, deseos, metas, objetivos, planes...

necesidades
Actores
Responsabilidades



EJERCICIO PRÁCTICO

Objetivo: identificar primeramente las necesidades del grupo de trabajo y luego, a partir de ellas, determinar las responsabilidades propias y ajenas, así como los actores involucrados.

Necesidades, actores y responsabilidades

Primera parte: IDENTIFICANDO NUESTRAS NECESIDADES

Pasos para realizar el ejercicio práctico:

Primero: identificar y priorizar ¿Cuáles son nuestros problemas? Divididos en grupos de cinco personas como máximo, pensar en lo que las aqueja en su territorio, en cuáles son sus problemas, dificultades y conflictos más graves. Para identificar como máximo cinco aportes de todos los integrantes del grupo, priorícelos según la importancia que el problema tiene para el territorio.

Segundo: para solucionar un problema lo puedo transformar en una necesidad. Una vez hecha la identificación de estas situaciones problemáticas, cada uno debe formular una respuesta a cada problema, en forma de necesidad. Por ejemplo: si el problema es la insalubridad de los niños, una necesidad será mejorar la salud de los niños o mejorar la atención en salud para los niños.

En cada grupo se elabora una lista de las necesidades identificadas correspondientes a cada problema priorizado.

Ejemplo de necesidades identificadas

Problema	Necesidad
En mi ciudad hay mucho desempleo y subempleo.	1. Crear nuevos empleos y mejorar la calidad de los que hay actualmente.
Cada vez es mayor la contaminación y el deterioro del ambiente.	2. Formular una política pública eficaz para el cuidado del ambiente.
Los niños y jóvenes aprenden muy poco en la escuela y no siempre pueden estudiar.	3. Mejorar la calidad de la educación y el acceso a ella
Muchas familias padecen hambre y salen a la calle sin desayunar.	4. Crear un sistema de abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de mi comunidad.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

Segunda Parte. IDENTIFICANDO RESPONSABILIDADES Y ACTORES

Para identificar las responsabilidades propias y ajenas es conveniente establecer claramente quiénes son los actores que deben ejercer esas responsabilidades. Esto es importante porque permitirá poner carne y hueso a esas ideas de acción que tenemos sobre los problemas que priorizamos en nuestro territorio. A la hora de definir y formular las responsabilidades pueden encontrarse dificultades. Por eso no hay que olvidar lo siguiente:

- Las responsabilidades deben basarse en unos principios éticos de acción. Para formularlas se recomienda tener en cuenta los principios que el grupo ya ha enunciado anteriormente (cap. 4).
- Es más fácil identificar rápidamente las responsabilidades de otros actores, tales como los gobiernos, las instituciones, las personas, etc, directa-

mente involucrados en el problema. Por eso se aconseja identificar primeramente las responsabilidades de los otros, y en seguida las propias.

- Concebir las responsabilidades como ese campo de acción y posibilidad de que se dispone para realizar una acción orientada a dar respuestas a esas necesidades, facilita la formulación frente a cada una de ellas.
- Las responsabilidades están relacionadas con la esfera de acción de cada persona: no son impuestas, no vienen como un mandato externo.
- Las responsabilidades deben ser entendidas como acciones que vinculan los principios éticos con las acciones individuales, y a su vez a éstas con las posibilidades de los actores externos.

EJERCICIO PRÁCTICO

1. Se toma la lista de necesidades y se incorpora a un cuadro como el que aparece más abajo, con el fin de disponerse a identificar tanto las responsabilidades propias y ajenas como los actores relacionados.
2. Hay que identificar las instituciones, personas, organizaciones, instancias, etc. Se trata de cualquier cosa que podamos denominar como actor

de las responsabilidades, que esté directamente vinculada al ejercicio de responsabilidades asociadas a la respectiva necesidad.

3. Luego formulamos las responsabilidades de otros actores y las propias; estas últimas se refieren a los compromisos que cada quien considera necesarios, de acuerdo con sus capacidades.

Necesidades, actores y responsabilidades

Para agilizar la actividad se sugiere que cada grupo se encargue de desarrollar los componentes de una necesidad.

Ejemplo

Necesidades	Actores asociados	Responsabilidades de otros actores	Responsabilidades propias
1. Crear nuevos empleos y mejorar la calidad de los que hay actualmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Empresarios y comerciantes. - Gobiernos nacionales y locales, instituciones laborales y legisladores. - Sindicatos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear empleos dignos. - Garantizar leyes que regulen y protejan a los empleados e incluyan a los desempleados. - Promover espacios de formación profesional para trabajadores y formular iniciativas para garantizar la estabilidad a trabajadores que no la tengan. 	<ul style="list-style-type: none"> Interesarse en mantener conocimientos actualizados. Mantenerse informado sobre las posibilidades de empleo. Tener la voluntad de desarrollar capacidades y habilidades. Priorizar los valores de la solidaridad y la justicia por encima de la competencia.
2. Formular una política pública eficaz para el cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos - Ciudadanos - Organizaciones defensoras del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar normas que regulen el uso indiscriminado de recursos naturales. - Consolidar organismos que controlen el cumplimiento de las normas ambientales. - Vincular sus conocimientos a acciones concretas realizadas en conjunto con instituciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en los espacios de discusión sobre temas ambientales. Votar de manera responsable, de acuerdo con las iniciativas de los candidatos sobre el cuidado del ambiente. Reciclar en casa
3. Mejorar la calidad y el acceso a la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos e instituciones públicas - Instituciones del sector educativo públicas y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estándares basados en la realidad de cada uno de los territorios. - Posibilitar mecanismos de nivelación para favorecer el acceso equitativo. 	<ul style="list-style-type: none"> No hacer fraude en las pruebas. Partir del hecho de que la educación no es un problema exclusivo de las instituciones y los maestros, sino de todos.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

Resultado

Generalmente, este ejercicio termina con la identificación de muchas responsabilidades de otros actores y pocas responsabilidades propias, porque con frecuencia es más difícil identificar este último tipo de responsabilidades. El dato sirve para concluir que, aunque no es una tarea fácil asumir ciertos compromisos que parten de nuestra voluntad de actuar de acuerdo con nuestros principios éticos, ella es indispensable para los retos del futuro.

También es útil identificar por lo menos una responsabilidad propia, para entender que, por mínima que sea nuestra capacidad de acción, ella es fundamental para encontrar soluciones a nuestros problemas.

Una vez terminado el anterior ejercicio, el acto de leer el cuadro seguramente permitirá sacar importantes conclusiones.

RECUERDE:

Las responsabilidades deben entenderse como un conjunto de prácticas conscientes vinculadas a unos principios éticos y basadas en unos mínimos morales de acción social.

Ejercer las responsabilidades implica adoptar un comportamiento activo frente a las necesidades.



Necesidades, actores y responsabilidades

Ahora bien, después de identificar las responsabilidades y sus actores hemos aterrizado nuestro discurso de las responsabilidades en acciones concretas y en personas que realicen estas acciones. Con la voluntad de los implicados, las responsabilidades pueden ahora ser una realidad. Por eso a continuación hablaremos de los pactos de responsabilidades como instrumentos prácticos para el ejercicio de las mismas.



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

9. Los actos instituyentes: restablecer las prácticas que fortalecen el sentido de participación

Cuando se habla de actos instituyentes se hace referencia al conjunto de esfuerzos que de manera individual y colectiva realizan los habitantes de una comunidad localizada dentro de un territorio con el objetivo de fortalecer de hecho la ciudadanía responsable, fundando o refundando las prácticas que fortalecen el sentido de participación, el ejercicio democrático y la afirmación de los valores que posibilitan el reconocimiento de derechos y obligaciones en

un espacio y un tiempo determinados. Es la posibilidad que tiene una comunidad de inventar sus propias reglas, su propia carta constitutiva, de darle un sentido de renovación al contrato social que la fundó y que la relaciona con otras comunidades.

La historia común y los acontecimientos que han sido la base social de las comunidades deben renovarse de manera constante para que los ciudadanos tengan la posibilidad de sentirse parte activa y responsable de lo que les corresponde con su entorno y su tiempo. Instituir significa que un conjunto de ciudadanos le da principio e impulsa algo nuevo para determinar y resolver los problemas que se le plantean en el desarrollo de la vida diaria.

actos
Instituyentes

Los actos instituyentes

A fin de lograr un acto instituyente con sentido de responsabilidad se deben tener en cuenta varios aspectos:

1. Siempre debe responder a problemas y retos de una comunidad, que en la medida de lo posible ha de identificar los principales puntos de una agenda en la que se determinen los problemas y las posibles soluciones que puede tramitar una comunidad en un territorio dado.

2. Consecuentes con lo anterior, en la vía de resolver de manera responsable los problemas sociales más acuciantes de un territorio se deben crear las condiciones aptas para construir o reconstruir los principios de acción social orientadores del tipo de acciones que se quiere adelantar.

3. En igual medida deben aclararse las interdependencias que se pueden originar en el esfuerzo de encontrar los caminos más adecuados para la construcción de soluciones de problemas generales. Sin olvidar que la mezcla de poblaciones de diversos orígenes y la circulación de las diferentes informaciones y personas hacen que progresivamente la diversidad sea la regla general de los actos de renovación social, incluso en las ciudades y los barrios.

4. Los actos instituyentes deben ser actos de unión y no de disgregación. Deben establecerse de manera clara y ser entendibles por todos los ciudadanos pertenecientes a un territorio. Han de ser simbólicos, porque representan sentimientos y pensamientos generales y afirmativos, dado que no discriminan y son solidarios y constructivos.

Por lo general un acto instituyente se puede convertir en un acto festivo, en el que se celebra el entendimiento para una posible acción de la ciudadanía, que a pesar de sus diferencias quiere dejar en claro que comparte principios, problemas, acciones y soluciones frente a la necesidad de renovar las condiciones sociales que imperan dentro de un territorio. Además, se puede entender como un acto simbólico de reconocimiento de las capacidades, los derechos, las obligaciones y las responsabilidades que pueden tener los seres humanos frente a la gestión de sus sociedades.

EJERCICIO PRÁCTICO

Objetivo: llevar a la práctica lo que se entendió como un acto instituyente:

¿Qué se le ocurre para que un acto sea simbólico y pueda ser compartido con la comu-

nidad, que además integre la diversidad y establezca relaciones de interdependencia? ¿Puede ser una declaración pública, un comunicado a la opinión pública, una fiesta barrial o comunal, una olla comunitaria, un pacto ciudadano?

Por lo general, un acto instituyente cobra sentido en la medida de su utilidad. Por esa razón, en el siguiente capítulo se habla de pactos de responsabilidades.



Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

10. Pactos de responsabilidades

Ya hemos dicho que para el ejercicio de las responsabilidades se requiere la voluntad de hacerlo. Esta afirmación puede ser todavía más interesante cuando afirmamos que un pacto es un acuerdo de voluntades entre actores que representan una variedad de posturas, opiniones e intereses frente a una misma problemática o a un mismo asunto.

Pactos de Responsabilidades

El pacto puede hacerse entre dos o más partes iguales o entre partes desiguales. En este último caso, cada quien aporte de acuerdo con sus capacidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que, a mayor poder, mayor responsabilidad.

El pacto responde al interés general de mejorar cierta situación y al reconocimiento de las partes de que no solo están comprometidas con dicha realidad sino que tienen la capacidad de hacerlo.

Pactos de responsabilidades

El pacto de responsabilidades parte del reconocimiento de los actores involucrados en la situación sobre la cual trata el acuerdo. Es un mecanismo utilizado para que estos actores concierten la forma en que hay que proceder frente a una situación determinada que está afectando a un grupo de la población.

El desarrollo de un pacto de responsabilidades humanas puede requerir el cumplimiento de tres etapas: formulación, gestión y viabilización.

1. Formulación de un pacto de responsabilidades

Para que un pacto sea claro, entendible y adecuado tanto a las intenciones de quienes lo firman como a las realidades del contexto donde se desarrolla el proceso, se recomienda redactarlo en un documento corto que motive y comprometa a quienes lo suscriben. A partir de los problemas identificados respecto a la población de un territorio, debe realizarse un ejercicio donde se identifiquen claramente las cuestiones que afectan a los ciudadanos, tratando de agruparlos según un orden de prioridades, con el objetivo de promover soluciones integrales de los conflictos existentes (ver capítulo 8).

Se sugiere que el documento incluya los siguientes componentes:

- Quienes suscriben el pacto tienen que identificar a los actores fundamentales del mismo. Frente a los problemas sociales que actualmente padecen las sociedades, se debe promover de manera interdependiente la construcción de la diversidad; un pacto entre iguales es interesante, pero mucho



mejor un pacto entre diferentes. Porque los compromisos se cumplen según el poder y las posibilidades de solución, las responsabilidades son diferentes, al igual que los poderes; por eso mismo, frente a problemas identificados de común acuerdo, hay necesidad de contar con múltiples actores.

- El nombre del pacto debe recoger la problemática a tratar y resaltar el hecho de que sea un pacto sobre responsabilidades. Además, puede indicar el lugar donde se formula. Debe expresar la importancia de lo que se está tratando y debe ser llamativo, para que invite a la gente.

- Los objetivos del pacto indicarán, tanto a quienes participan en la firma del instrumento como a quienes lo leen, el objetivo que se busca con la suscripción del convenio. Para precisar sus objetivos se debe tener en cuenta el tipo de retos o problemas que se intenta solucionar con el pacto, por lo cual

conviene expresar con claridad a qué tipo de acción responderá el compromiso establecido entre las diferentes partes comprometidas en el proyecto de convenio.

- Si no se entienden los principios de acción responsable que lo guiarán, un pacto pasa a ser letra muerta. Por lo general, la comprensión y la puesta en práctica de tales principios garantizan la probabilidad de éxito de un acuerdo responsable.
- Hay que especificar las acciones concretas (también pueden llamarse estrategias) con las cuales cada actor que suscribe el pacto se compromete a desarrollar los principios del mismo.

EJERCICIO PRÁCTICO

Objetivo: observar cómo la realización de un pacto ciudadano se torna más fácil cuando se tienen en cuenta los principios, los temas, los actores y las posibles acciones a ser adelantadas.

1. A partir del desarrollo de los ejercicios del Capítulo 5 sobre los principios de acción responsable y del Capítulo 8 sobre las responsabilidades y actores, priorice un tema fundamental sobre el cual es necesario realizar un pacto en su territorio.
2. Redacte un documento que contemple los componentes mencionados (actores, nombre, objetivos y principios).
3. Para la formulación de las acciones concretas identifique una o dos acciones que cada actor deba realizar, partiendo de los principios de acción y de las responsabilidades de cada uno.



2. Gestión de un pacto de responsabilidades

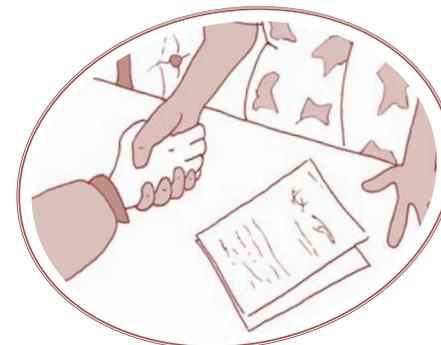
Se trata de buscar aliados y establecer compromisos concretos frente a la problemática abordada en el pacto para que de común acuerdo se promueva, impulse y consolide la participación ciudadana. Por lo general, se refiere a campañas de divulgación, apuestas de acción conjunta y ejercicio del poder y las responsabilidades ciudadanas. La idea es que cada uno de los firmantes del pacto se responsabilice de explicarlo y hacerlo conocer en otras instancias que puedan ser pertinentes para el cumplimiento del mismo.

Un camino para el ejercicio de las responsabilidades

3. Viabilización de un pacto de responsabilidades (llevarlo a cabo)

Después de haberse divulgado el pacto y haber logrado el compromiso de otras instancias con el mismo, deben determinarse las estrategias de actuación, en las que se busca comprometer cada vez a más sectores de la sociedad dentro de la propuesta de pacto social. Estas estrategias exigen un mayor compromiso ciudadano frente a los problemas y mayor efectividad en los espacios de seguimiento y control por parte de las personas, organizaciones y entidades que hagan parte del pacto.

El pacto, además de un compromiso entre actores de diverso orden, pasa a ser un elemento de poder en que se señalan los objetivos más importantes y sus propuestas de solución para abordar problemas de los sectores sociales regionales. El pacto puede llevarse a cabo en la medida en que se cumplan las estrategias propuestas, con base en los principios y buscando el cumplimiento de los objetivos.



Aquí termina la presentación de las herramientas metodológicas para la reflexión y el ejercicio de las responsabilidades humanas. Cada uno de los componentes explicados sugiere formas de abordar el tema. Es necesario enriquecerlo con su creatividad y de acuerdo con sus contextos específicos. De esa manera, seguramente será de utilidad para emprender el camino hacia el fortalecimiento de la acción ciudadana responsable.

Pactos de responsabilidades

b. Bibliografía

- Schwarstein, Leonardo. La inteligencia social de las organizaciones: desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Buenos Aires: Paidós, 2003, 272 p.
- Conciencia colombiana. Ética pública: cómo promover una cultura de legalidad. Manual para funcionarios capacitadores y facilitadores comunitarios. Bogotá: Gente Nueva, 2004, 185 p.
- Calame, Pierre (coordinador). Por una nueva gestión de nuestras sociedades: 10 principios para la gobernanza. Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso del Hombre, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cuzco: FPH-CBC, 2002, 82 p.
- Vargas, Laura. Técnicas participativas para la educación popular. San José: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, 1984, 284 p.
- Fundación Foro Nacional por Colombia [Bogotá]. Reconstruyendo país: Estado de derecho, ciudadanos y autoridades, vol. 1, serie Construyendo Ciudadanía. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia, 2000.

● Otras fuentes:

- Carta de Responsabilidades de las Mujeres del Valle del Cauca: valores, responsabilidades y principios éticos de las mujeres para la construcción de una sociedad más plural, responsable, solidaria e igualitaria. Unión de Ciudadanas de Colombia-Ruta Pacífica de las Mujeres del Valle del Cauca-Cinep. Cali, 24 de septiembre de 2004.
- Pacto ciudadano para el fortalecimiento de la gestión pública y la ciudadanía activa de Puerto Tejada, Cauca. La comunidad organizada construye desarrollo de manera acertada. Foro Nacional por Colombia, Capítulo Valle del Cauca, Red de Líderes Democráticos, Nodo Puerto Tejada. Centro de Investigación para la Educación Popular (Cinep). Agosto, 2006.
- Propuesta para la promoción de una juventud responsable y participativa en la ciudad de Barranquilla. Cinep. Febrero de 2007.
- ¡Piensa responsable, actúa responsable! Hacia un pacto de responsabilidades por la juventud de Barranquilla. Cinep-Fundación Foro Costa Atlántica. Barranquilla, agosto de 2007.

